UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 546 -2017-UNSCH-R

Ayacucho, 07 AGO. 2017

Visto el Memorando N° 1039-2017-UNSCH-OGPP de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, sobre pago al personal docente y administrativo que laboró en el "II Programa de Apoyo al Desarrollo de Tesis de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales"; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 199-2016-UNSCH-R de fecha 22 de marzo de 2016 se autorizó el funcionamiento del "Segundo Programa de Apoyo al Desarrollo de Tesis de Ciencias de la comunicación para Optar Titulo Profesional de Licenciado (a) en Ciencias de la Comunicación de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales, con sujeción a su respectivo Plan de Trabajo y Presupuesto;

Que, con Resolución Rectoral N° 193-2016-UNSCH-CU de fecha 30 de marzo de 2016 se modificó la Resolución del Consejo Universitario N° 001-2014-UNSCH-CU de fecha 06 de enero de 2014, sobre Reglamento del Programa de Apoyo al Desarrollo de Tesis para la Obtención de Titulo Profesional, conforme al texto propuesto por el Vicerrector Académico;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 618-2016-UNSCH-R de fecha 22 de agosto de 2016 se aprobó el ingreso al "II Programa de Apoyo al Desarrollo de Tesis para Optar el Título de Licenciado(a) en Ciencias de la Comunicación (II PADETCC - 2016) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando N° 1039-2017-UNSCH-OGPP de fecha 18 de julio de 2017 la Oficina General de Planificación y Presupuesto, emite la opinión técnica de disponibilidad presupuestal, para el pago al personal docente y administrativo que laboró en el "II Programa de Apoyo al Desarrollo de Tesis para optar el Título de Licenciado (a) en Ciencias de la Comunicación" (II PADETCC - 2016) de la Facultad de Ciencias Sociales;

Que, con Memorando N° 222-2017-UNSCH/FCS-D, de la Facultad de Ciencias Sociales sobre el levantamiento y subsanación de las observaciones, solicitan la inmediata ejecución del presupuesto captados mediante el "II Programa de Apoyo al Desarrollo de Tesis para optar el Título de Licenciado (a) en Ciencias de la Comunicación" (II PADETCC - 2016); por lo que corresponde expedir el acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 546 -2017-UNSCH-R

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el otorgamiento de una retribución económica al personal docente y administrativo que presentaron servicios en el "II Programa de Apoyo al Desarrollo de Tesis para Optar el Título de Licenciado (a) en Ciencias de la Comunicación" (II PADETCC - 2016) en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga de acuerdo al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	MONTO (S/.)
01	MAYORGA SÁNCHEZ, Manuel Uldarico	Decano	3,815.00
02	MUÑOZ RUÍZ, Urbano	Docente Asesor Miembro	17,440.00
03	PANTOJA CHIHUAN, Giuliana	Docente Asesor Miembro	17,440.00
04	INFANTE YUPANQUI, Carlos Rodrigo	Docente Asesor Miembro	17,440.00
05	PEÑA MORALES, Boris Enrique	Docente Asesor Miembro	17,440.00
06	NAVEROS CASTRO, Rafael Martín	Docente Asesor Miembro	17,440.00
07	LLANTOY BARBOZA, Mariela Marisol	Docente Miembro	4,360.00
08	LAZO LEONARDO, Rosita Rosario	Docente Miembro	4,360.00
09	BAUTISTA VALENCIA, Luz Angélica	Secretaria	2,725.00
10	GOZME HUAMANI, Nemesio	Personal de Servicio	1,635.00

Artículo 2°.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA:
10 516 001 0066 3.000784 5.005857 22 048 0109 Educación Superior Universitaria

PRODUCTO/ACCIÓN:
3.000784 5.005857 Ejercicio de la Docencia Universitaria.

META:
00001 0188104 Ejercicio de la Docencia Universitaria.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 546 -2017-UNSCH-R

GASTOS PRESUPUESTARIOS:

2.09 2.1.1.5.2.99	S/. 91,500.00	Otras Retribuciones y Complementos
2.09 2.1.1.1.2.99	S/. 4,000.00	Otras Retribuciones y Complementos
2.09 2.1.3.1.1.5	S/. 8,595.00	Contribuciones a Essalud

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone lo dispuesto en la presente resolución, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerectorados (02)
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación
Oficina General de Gestión Académica
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina de Presupuesto
Oficina de Integración Contable
Oficina de Tesorería
Oficina de Contabilidad
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Archivo
CAZP